

Presidente Molina

VETA DECRETO LEGISLATIVO

(Detalles en Página 3).



Centenario de Almacenes Sagrera.-

Hoy cumple cien años Almacenes Sagrera, una de las instituciones comerciales de mayor significación en la economía del país. Don Orlando Sagrera, al centro, acompañado de sus hijos Alvaro (derecha) y Roberto, que han sabido infundir a la empresa la misma

dinámica tradicional. EL DIARIO DE HOY publica en páginas centrales un suplemento especial dedicado a este acontecimiento, relevante de por sí, en la vida del país. (Foto de Rodríguez).

• Nicaragua Defiende Ante SIECA Nuevo Arancel en Pto. Potosí

MANAGUA, 6 enero (ACAN-EFE). Las autoridades económicas nicaragüenses dieron hoy al jefe del Departamento de Integración Física de la Secretaría Económica Centroamericana (SIECA), Julio Obiols, las explicaciones ya dadas al vice-Ministro salvadoreño de Integración, sobre el cobro de 2.28 dólares por tonelada métrica de mercadería que pasa por el Puerto de Potosí, en el Golfo de Fonseca.

El vice-Ministro de Integración de Nicaragua, Luis Mejía González, y el director de Integración del Ministerio de Economía, César Abella, recibieron la visita del funcionario de "SIECA", informándole que el referido cobro no es otra cosa que una tasa de servicio, equitativa, instituida desde 1970, y que a partir de este mes se niveló para la carga de tránsito hacia Costa Rica y Panamá, procedente de El Salvador.

El Puerto de Potosí, explicaron las autoridades económicas de este país, fue construido en 1970, para prestar servicio casi exclusivamente a los empresarios y transportistas salvadoreños. Primero tenía capital mixto, pero al darse cuenta de que no había rentabilidad satisfactoria, la inversión salvadoreña se retiró.

El Gobierno nicaragüense, además de los servicios de aduana, construyó una carretera, evitando con esas instalaciones que los cuscatlecos tuvieran que viajar hasta el Puerto de Corinto, desde Potosí, a cumplir los requisitos aduaneros y migratorios.

El Ingeniero Obiols, al igual que el vice-Ministro de Integración de El Salvador, Carlos Valencia, comprendió, a juicio de las autoridades nicaragüenses, la justicia que asiste a Nicaragua con ese cobro, similar a uno que ya está vigente en El Salvador por cada furgón que se interna, y que no significa ninguna agresión económica contra ese país.